

### PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
9466
FECHA
29 AGO 2017
ROL S.I.
503-2

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 706 de 12/07/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 42793 de fecha 19/11/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION- ALTERACION  
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino MAGALLANES  
N° 1841 Lote N° 12 manzana 420 localidad o loteo 18 DE SEPTIEMBRE  
URBANO sector 18 DE SEPTIEMBRE  
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba ---  
(MANTIENE O PERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ---

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARCO AURELIO TRONCOSO ESPINOZA	10.705.312-3		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
RICARDO ZEPEDA ROJAS	13.412.463-6		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
RICARDO ZEPEDA ROJAS	13.412.463-6		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	11.860.136.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	118.601.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	123.243.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4929084	FECHA	23-Ago-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para realizar Ampliación y alteraciones (obra menor a 100 m2), destinados a vivienda en un nivel, en propiedad ubicada en Magallanes N° 1841, población 18 de septiembre, Arica. Rol 503 - 2.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

P.C. N°35 de fecha 04.06.1963 con una superficie aprobada de 70,00 m2.

R.F. S/N de fecha 25.02.1965 con una superficie aprobada y recibida de 70,00 m2.

Las Alteraciones se indican en planimetría y presupuesto, se componen de:

- Cierre y apertura de vanos.
- Instalación de extractor.

La Ampliación esta compuesta por:

- Primer nivel (95,43 m2): ampliación comedor, comedor de diario, cocina, despensa, baño 2, dormitorio 3 y dormitorio 4.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 165,43 m2 destinados vivienda, en un nivel. En una propiedad que cuenta con 420,00 m2 total de terreno, compuesta por:

Primer nivel (165,50 m2): Estar - comedor, comedor de diario, cocina, despensa, baño 1, dormitorio 1, dormitorio 2, bodega, baño 2, dormitorio 3 y dormitorio 4.

Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Previo al inicio y Durante la ejecución de las obras deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo 8 del título 5 de la O.G.U.C., y las exigencias indicadas deberán registrarse en el informe aludido por art. 5.8.3 de la O.G.U.C.
- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según loteo y CIP.

K-25.960



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR